

LA ESTRUCTURA DEL TEXTO SEMIOLÓGICO

1. En algunos artículos precedentes he procurado dar cuenta de la naturaleza de aquella clase de textos que convenimos en llamar poéticos o literarios. Fundándome —sobre todo— en las ideas de Jakobson, Hjelmslev y Benveniste me ha parecido posible construir un modelo teórico de la compleja estructura semántica que caracteriza esa clase de procesos verbales y los distingue de otros tipos de comportamiento lingüístico.

Para alcanzar una representación conceptual del funcionamiento del texto poético, por más esquemática o elemental que ella sea, será necesario superar la noción saussuriana del signo lingüístico. Como ya señalaba Emile Benveniste (1969), si bien el signo

corresponde en efecto a las unidades significantes de la lengua, no puede erigírsele en principio único de la lengua en su funcionamiento discursivo [...] En realidad, el mundo del signo es cerrado. Del signo a la frase no hay transición ni por sintagmación ni de otra manera. Los separa un hiato. Hay pues que admitir que la lengua comprende dos dominios distintos, cada uno de los cuales requiere de su propio aparato conceptual. Para el que llamamos semiótico, la teoría saussuriana del signo lingüístico servirá de base para la investigación. El dominio semántico, en cambio, debe ser reconocido como separado. Tendrá necesidad de un aparato nuevo de conceptos y definiciones.¹

También para Louis Hjelmslev (1943), una teoría de la lengua que tenga por fin “dotarnos de un modo de proceder con el cual pueda comprenderse un texto dado mediante una descripción autoconsecuente y exhaustiva”² deberá estable-

¹ Emile Benveniste, “Semiología de la lengua”, en *Problemas de lingüística general*, II; Siglo XXI, México, 1977, pp. 68-69.

² Louis Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1971; p. 31.

cer una neta diferencia entre la estructura de los signos (las partes o *figuras* que entran en la constitución de las unidades lingüísticas) y la estructura de la significación, que “sólo surge en contextos situacionales explícitos”; en otras palabras, deberá reconocer la distancia que media entre los *procesos* o textos y el *sistema* “en que se basan todos los textos de la misma naturaleza”.

En su punto de partida [afirmaba Hjelmslev], la teoría lingüística se estableció como inmanente, siendo la constancia, el sistema y la función interna sus metas únicas, aparentemente a costa de la fluctuación y del matiz, de la vida y la realidad física y fenomenológica concretas. Una restricción temporal del campo visual fue el precio que hubo que pagar para arrancarle al lenguaje mismo su secreto [. . .] . La teoría lingüística se inclina por necesidad interior a reconocer no solamente el sistema lingüístico, en su esquema y en su uso, en su totalidad y en su individualidad, sino también al hombre y a la sociedad humana que hay tras el lenguaje, y a la esfera toda del conocimiento humano a través del lenguaje. (*Prolegómenos*, p. 176)

Como es bien sabido, fue el propio Hjelmslev quien, al postular que las lenguas no son sistemas de signos puros, sino sistemas de figuras que pueden usarse para construir signos (Cf. *Prolegómenos*, p. 72) estableció los principios de un análisis estructural que no se limita a considerar las relaciones de dependencia mutua entre el plano de la expresión y el plano del contenido de los signos (las llamadas relaciones de solidaridad sintagmática y de complementaridad paradigmática), sino que atiende —además— a las llamadas dependencias unilaterales (las relaciones de selección y combinación sintagmáticas y de especificación y constelación paradigmáticas).

Partiendo de Hjelmslev, podemos distinguir los siguientes tipos de semióticas (o funciones de signo): a) *semióticas denotativas*, en las que sus dos funtivos —o términos de la función de signo— se implican mutuamente; b) *semióticas connotativas*, en las cuales el funtivo de la expresión es una semiótica denotativa; c) *metasemióticas*, cuyo contenido es una semiótica y d) *semiologías*, cuya expresión es una semiótica connotativa y cuyo contenido es una metasemiótica.

comparada con los demás tipos de semióticas, la semiología revela la subyacencia de dos (o más) sistemas de diferente naturaleza en el mismo proceso textual, es decir, que si el texto semiológico aparece regido por un determinado sistema de lengua, el análisis de su contenido revelará la subyacencia de otros sistemas de la comunidad social (a los que podemos dar, *grosso modo*, el nombre de ideologías), sistemas que, por carecer de organización semiótica particular, han de ser interpretados por medio de lenguas.³

Esa peculiar estructura del texto semiológico, que hace posible la manifestación simultánea de valores pertenecientes a diferentes sistemas de una comunidad histórica, confirma, una vez más, las limitaciones de los análisis lingüísticos del texto, en cuanto consideren a éste desde la perspectiva de la invariancia del sistema de la lengua natural, y hace ver la necesidad de un análisis semiológico del discurso (tanto poético como ideológico) capaz de dar cuenta de la actualización de valores pertenecientes a diversas jerarquías paradigmáticas en una misma cadena sintagmática o, dicho diversamente, de la subyacencia de sistemas de diferente naturaleza en un discurso verbal que les sirve de interpretante.

Intentaremos, en lo que sigue, desarrollar esta hipótesis, pero será oportuno detenernos antes en un breve examen de la naturaleza semiótica de los procesos lingüísticos.

2. El análisis de las figuras que intervienen en la construcción del signo y la prueba de la conmutación a que pueden someterse tanto las entidades del plano de la expresión como del plano del contenido, permitió a Hjelmslev, primero, establecer una fundamental distinción entre sistemas lingüísticos (los sistemas semióticos biplanares) y los "sistemas simbólicos" monoplanares,⁴ cuyas unidades significativas no son susceptibles de descomponerse en figuras y, segundo, postular en las semióticas lingüísticas diferentes tipos de relación entre

³ Cf. Émile Benveniste, *op. cit.*, p. 31, y José Pascual Buxó, "Sincretismo, homología, ambigüedad referencial", en *Acta Poética* 2, UNAM, 1980.

⁴ Louis Hjelmslev, *op. cit.*, p. 158. Hjelmslev llamó "sistemas simbólicos" a aquellas estructuras que son interpretables pero no biplanares.

la expresión y el contenido de los signos y los procesos, a que se aludió más arriba.

Como se recordará, Saussure consideró una única clase de conexiones entre el significante y el significado de los signos, que “están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente”, esto es, mantienen una relación de solidaridad sintagmática y de complementaridad paradigmática; de suerte que “ya sea que busquemos el sentido de la palabra latina *arbor* o la palabra con que el latín designaba el concepto ‘árbol’, esta conexión consagrada por la lengua nos parecerá la única conforme con la realidad” (*Curso*, p. 128). A un nivel muy general de consideraciones, la dependencia mutua del significante y el significado, es necesaria para establecer la diferencia entre lo semiótico y lo no semiótico; pero en cuanto atendamos al funcionamiento de los signos, no ya como unidades léxicas aisladas, sino en sus actualizaciones concretas (los textos) no tardaremos en descubrir que las conexiones consagradas por un sistema lingüístico —o, por mejor decir, por el subsistema denotativo de una lengua determinada— no son las únicas que nos parecen “conformes con la realidad”.

En efecto, la expresión *árbol* no aparece siempre conectada con el contenido “árbol” —esto es, la “planta que ya tiene tronco grande y produce ramas y hojas”, como define el *Diccionario de Autoridades*—, ya que sobre esta relación básica de complementaridad paradigmática, el signo *árbol* puede ser empleado como significante de otros contenidos que lo seleccionen como expresión; de manera, pues, que si la conexión *árbol seco* — “árbol seco” constituye un ejemplo de uso denotativo, en el cual el significante y el significado se implican mutuamente tanto en el nivel de la lengua como en el de los objetos representados, la conexión *árbol seco* — “vara del alguacil” constituye un caso de implicación unilateral o connotativa, y no por ello el signo estará menos conforme con la “realidad”, tal como ésta resultaba designable en el uso germanesco del español y como hace constar también el *Diccionario de Autoridades*.

En el primero de los ejemplos aducidos, el significante *árbol seco* es el funtuivo de la expresión del contenido complementario “árbol seco”, en tanto que en el segundo ejemplo,

la semiótica denotativa *árbol seco* — “árbol seco” ha sido especificada como expresión del contenido “vara del alguacil” o, dicho diversamente, que una función de signo (una semiótica) es susceptible de funcionar como funtivo de la expresión de un contenido “x”, que puede seleccionarla como significante suyo. Ahora bien, ¿por qué es necesario distinguir las relaciones de complementaridad de las de especificación? y ¿qué es lo que nos permite afirmar que un miembro A, perteneciente a una clase paradigmática *a*, puede —bajo ciertas condiciones— funcionar como expresión de un miembro A de las clases *x*, *y* o *z*?

Diremos, en primer lugar, que las relaciones de interdependencia establecen un tipo básico de conexión semiótica en la cual ni la expresión ni el contenido del signo son semióticas; en segundo lugar, que sólo a partir de esas conexiones de complementaridad paradigmática entre los valores léxicos de una lengua y los objetos o “sustancias” reales conformadas por ella, es posible especificar una semiótica denotativa como expresión de un contenido que la seleccione como a tal expresión. En los ejemplos citados, el análisis de la semiótica denotativa *árbol seco* — “árbol seco” revela la presencia de un sema, ‘vara’ que aparece combinado con los semas ‘rama’, ‘hoja’, etc., sema que, por su parte, puede construirse léxicamente como *vara*₁ — “ramo delgado y liso de algún árbol o planta”; *vara*₂ — “instrumento que se usa para medir”; *vara*₃ — “insignia de alguna jurisdicción”; *vara* — “x”; es decir, capaz de dar lugar a sucesivas semióticas denotativas susceptibles de ser seleccionadas como expresión de contenido que no sean sus complementarios paradigmáticos. Así, cuando el contenido (invariante) de *vara*₃ se expresa por medio de una variante de la semiótica denotativa *vara*₁, como ocurre en el ejemplo *árbol seco* — “vara del alguacil”, estamos ante una semiótica connotativa, es decir, frente a la selección de una semiótica denotativa [A — *a*] por parte de un contenido semiótico [B — *b*] que la seleccione como a su expresión: A [— *a*] — B [— *b*]. De manera, pues, que si las relaciones de interdependencia y determinación se confirman empíricamente, será necesario formalizarlas por medio de modelos conceptuales que nos permitan operar teó-

ricamente sobre las diversas clases de estructuras semántico-discursivas.

Postularemos, consecuentemente, que la relación de interdependencia entre los funtivos de las semióticas denotativas ha de asumirse como la estructura a partir de la cual es posible la construcción de las semióticas connotativas, que se diferencian de aquellas en que su "plano de la expresión viene dado por el plano del contenido y el plano de la expresión de una semiótica denotativa" (*Prolegómenos*, p. 166); de ello resulta que las relaciones entre los funtivos de las semióticas connotativas sean de selección en el plano sintagmático y de especificación en el paradigmático. Pero, ¿cuáles son, en general, las condiciones que permiten a una semiótica denotativa funcionar como expresión de un contenido que no es paradigmáticamente su complementario? Decía Hjelmslev que, al analizar un texto, debemos atender a las entidades de ambos planos, de manera de poder registrar la correlación que en un plano tiene relación con la correlación en el otro; cuando se advierte esa relación hablamos de conmutación entre las invariantes de la expresión y del contenido; designamos como conmutación suspendida o cobertura la falta de mutación entre dos invariantes; en fin, "a la categoría que se establece por la cobertura la llamamos (en ambos planos de la lengua) sincretismo". (*Prolegómenos*, p. 126.)

Como ya hemos visto, en el ejemplo *árbol seco* — "vara del alguacil" ocurre un desplazamiento de invariantes; sin embargo, el cambio del paradigma "planta" el paradigma "insignia" no ha ocasionado un cambio correlativo en la expresión. El hecho de que un miembro o variante del paradigma de la expresión (*árbol seco*, en nuestro ejemplo) no cambie al cambiar la invariante del contenido, supone la presencia de un sincretismo (o conmutación suspendida), que puede ser resuelto introduciendo en el análisis "la variedad del sincretismo que no contrae la cobertura que establece el sincretismo" (*Prolegómenos*, p. 129). Vale decir que si, a pesar de la mutación suspendida, podemos explicar *árbol seco* como "planta" en un texto dado y como "insignia" en otro, es porque en el texto examinado se ha establecido una analogía sémica entre partes del contenido de ambas variantes y

porque esa analogía permite seleccionar una función de signo (*árbol seco* — “árbol seco”) como expresión de un contenido diferente, en cuanto el sema —o figura del contenido— en que se basa la selección de la expresión sea especificado como semema “vara del alguacil”, es decir, como la totalidad de ese contenido. Sintetizando, podríamos afirmar toda semiótica connotativa manifiesta un contenido B que selecciona como expresión parte de un contenido A de una semiótica denotativa, y que esa parte A_1 del contenido A permite establecer el sincretismo de B y de A, es decir, la relación connotativa *árbol seco* [— “árbol seco”] — “vara del alguacil”.⁵

3. Atendamos ahora a las ideas de Charles Sanders Peirce y veamos en qué medida pueden sernos útiles para la formulación de modelos semióticos. Para Peirce, el signo o *representamen* es el primer correlato de una relación triádica, cuyo segundo correlato es el *objeto*, idea o fundamento del representamen y cuyo tercer correlato es el *interpretante* o signo equivalente al representamen. Esta relación triádica, decía Peirce, es “genuina”, por cuanto que

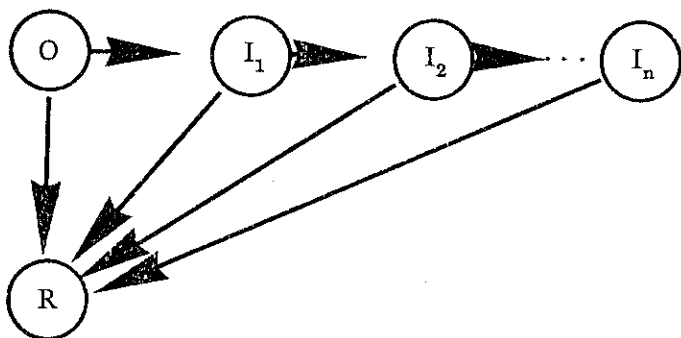
sus tres miembros están ligados entre sí de modo tal que no se trata de un complejo de relaciones diádicas. Esta es la razón por la cual el interpretante, o Tercero, no puede estar en una relación diádica con el Objeto, sino que debe estar en tal relación con él que sea como la relación que tiene el Representamen mismo.

⁵ Como se ve, el sentido que damos aquí al término *connotación* diverge del que le otorga André Martinet, es decir, el de “reacciones individuales, íntimas y a veces inconscientes ante los signos lingüísticos” (Cf. aquí mismo, “¿Qué debe entenderse por ‘connotación?’”); y ello por cuanto que no es nuestro propósito ocuparnos de las asociaciones idiosincráticas que cada hablante (o, mejor, cada destinatario) puede establecer entre un determinado signo y una determinada experiencia personal, y por ser ésta una cuestión que difícilmente podría abordarse desde la perspectiva de una semiología de la lengua, entre cuyas tareas no cabe la de indagar las asociaciones extratextuales que cada individuo pueda o quiera establecer entre ciertas unidades léxicas y ciertos acontecimientos de su propia existencia. Esta manera de entender la connotación recuerda más bien las reacciones de los sujetos sometidos a la prueba de Rorschach, por medio de la cual no se “descubre” la estructura de la “mancha” propuesta a un sujeto, sino la estructura de la personalidad del sujeto mismo.

Siendo que aquí entendemos por *connotación* cierto tipo de estructuras semióticas de carácter general, cada vez que empleamos este término lo hacemos para designar una clase de textos y no una serie de posibles asociaciones idiosincráticas entre parte de esos textos y parte de la experiencia individual.

Pero la relación triádica en la cual se encuentra el Tercero no puede ser solamente similar a aquella en la que se encuentra el Primero [...] el Tercero debe tener la relación mencionada y, por lo tanto, debe ser capaz de establecer otro Tercero que le sea propio; pero además debe tener una segunda relación triádica en la cual el Representante, o mejor dicho la relación del Representante con su Objeto, sea Objeto suyo (del Tercero), y deba ser capaz de determinar un Tercero de esta relación. Todo esto también debe ser igualmente cierto acerca de los terceros del Tercero, y así sucesivamente, en una sucesión infinita.⁶

G. G. Granger⁷ ha esquematizado de la siguiente manera el complejo de relaciones triádicas del signo postuladas por Peirce:



Si interpretamos los valores del esquema como sigue:

O = "árbol"

R = *árbol*

I_1 = *planta*; I_2 = *vegetal*, etc.

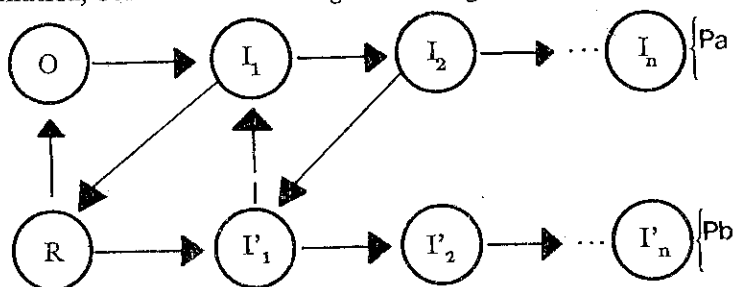
éste podrá representar la estructura de la semiótica denotativa que hemos tomado por ejemplo, en cuanto el contenido de la

⁶ Charles Sanders Peirce, *La ciencia de la semiótica*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1979, p. 45.

⁷ Cf. J. J. Nattiez, "Pour une définition de la sémiologie", en *Languages*, 35, septiembre de 1974, pp. 3 y ss.

relación $O \longrightarrow R \longrightarrow I_1$ sea también el contenido de las relaciones $I_1 \longrightarrow R \longrightarrow O$, $I_2 \longrightarrow R \longrightarrow O$, etc.; es decir, en cuanto el representamen y sus sucesivos interpretantes metasemióticos se manifiesten como variantes de un mismo objeto, la relación invariante *árbol* — “árbol”.

Ahora bien, si a partir del modelo de Peirce quisiéramos representar la clase de relaciones triádicas que corresponden a una semiótica connotativa como la de nuestro ejemplo, el esquema sufriría cambios de consideración, por cuanto dichas relaciones triádicas ya no se mantendrían dentro de una misma invariancia paradigmática, sino que —en una primera etapa del análisis que luego intentaremos concretar— actualizarían miembros de dos diferentes líneas de invariancia paradigmática, como muestra el siguiente diagrama:



Interpretando esos valores como sigue:

O = “vara del alguacil”

R = *árbol seco* (\neq “árbol seco”)

I₁ = “vara”; I₂ = “ramo”; etc. (Pa)

I'₁ = “vara”; I'₂ = “insignia”; etc. (Pb)

nos percataremos de que ya no es posible reconstruir el mismo tipo de relaciones advertidas en el modelo de la semiótica denotativa, por cuanto que las relaciones $I'_1 \longrightarrow I_1$, $R \longrightarrow O$ (es decir, “vara” — “vara” — *árbol seco*, $I_1 \longrightarrow I_2 \longrightarrow I'_1$ (“vara” — “ramo” — “vara”) y $I_2 \longrightarrow I'_1 \longrightarrow I_1$ (“ramo” — “vara” — “vara”) revelan la ambigüedad de los interpretantes I_1 e I'_1 y, por ende, un sincretismo no resuelto en la relación manifestada $R \longrightarrow O$.

Consecuentemente, si queremos resolver dicho sincretismo ya no podremos seguir estableciendo la secuencia de interpre-

tantes metasemióticos sobre una sola línea de invariancia paradigmática (P_a) —como en efecto pudimos hacer en el caso de la semiótica denotativa—, sino que tendremos que introducir una segunda línea de invariancia paradigmática (P_b), alguno de cuyos miembros pueda ser seleccionado como interpretante no ambiguo de O.

Se advierte, pues, que si los interpretantes I_1 e I'_1 descubren el sincretismo que en la semiótica connotativa de nuestro ejemplo contraen la expresión (*árbol seco* \leftrightarrow “árbol seco”) y el contenido (“vara del alguacil”), los interpretantes I_2 e I'_2 resuelven dicho sincretismo, esto es, establecen una variante (“insignia”) perteneciente a un paradigma P_b (“vara” = “insignia de alguna jurisdicción”) y desechan otras variantes (“ramo”, etc.) del paradigma P_a (“vara” = “rama que brota del tronco del árbol o planta”).

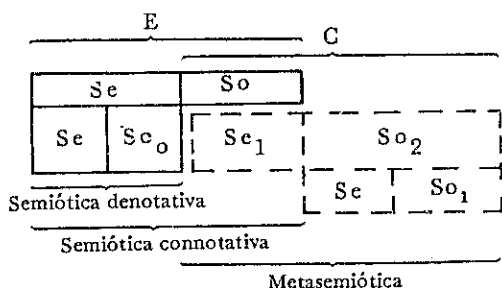
De modo, pues, que en las semióticas connotativas se sincretizan valores pertenecientes a dos paradigmas de un mismo sistema semiótico (P_a y P_b), sincretismo que se resuelve —a través de la generación de interpretantes metasemióticos de ambas series— en el punto en que el interpretante de la serie P_b (J'_2 en nuestro ejemplo) revela su falta de mutación respecto de un interpretante de la serie P_a (I_2) o, dicho de otra manera, en cuanto se descubre una conmutación suspendida entre el contenido de la semiótica denotativa de la expresión y el contenido de la semiótica connotativa: *árbol seco* — “árbol seco \neq *árbol seco* — “insignia”.

4. En nuestros trabajos —y ateniéndonos a Hjelmslev, en lo esencial— hemos dado el nombre de semiología a aquella clase de textos en los que se combinan variantes pertenecientes a paradigmáticas de diferente naturaleza, esto es, a la constelación de valores de dos (o más de dos) sistemas de la comunidad social. En tal clase de textos, algunas de sus partes, o partes de esas partes, manifiestan derivados de sistemas simbólicos que —en última instancia— han de ser interpretados (modelados) por medio de semióticas lingüísticas.

A nuestro modo de ver, un texto semiológico se caracteriza por tener como expresión una semiótica connotativa y como contenido una metasemiótica no científica, es decir,

una semiótica que no es una operación por cuyo medio quede resuelto un sincretismo, sino una metasemiótica que genera un nuevo sincretismo entre el contenido de la semiótica connotativa que le sirve de expresión y los contenidos homologados por la propia metasemiótica no científica.⁸ Así, el modelo de esa clase de textos permitirá dar cuenta de los derivados de sistemas ideológicos cohesionados con los valores del sistema lingüístico interpretante y, extendiendo el análisis, de un aspecto básico de la estructura de los textos artísticos.

Con el fin de hacer menos abrupto cuanto hemos dicho, bien valdrá la pena recordar el modelo de texto semiológico del que nos hemos servido en otra ocasión:



En el diagrama que antecede, la semiótica denotativa de la expresión (Se — So_0) aparece seleccionada por el contenido (So_1) de la semiótica connotativa, que pertenece a un paradigma lingüístico distinto de So_0 ; a su vez, So_1 —cuya expresión, de ser enunciada denotativamente, sería Se_1 — es susceptible de ser especificado como expresión por un contenido So_2 perteneciente a una paradigmática ideológica que selecciona la relación connotativa (So_0 — So_1) como su interpretante lingüístico, de modo tal que la relación (Se_1 — So_1 — So_2), que constituye el contenido de la semiología, tiene el carácter de una metasemiótica no científica, que habrá de ser objeto de sucesivas interpretaciones.

⁸ Louis Hjelmslev, *op. cit.*

El sincretismo de esos dos contenidos especificados —habida cuenta de que una de las especificaciones opera entre miembros pertenecientes a dos paradigmas lingüísticos y la otra entre miembros de una paradigma lingüístico y miembros de una paradigmática ideológica— da como resultado una clase de textos, la semiología, cuya expresión es la expresión y el contenido de una semiótica connotativa y cuyo contenido es una metasemiótica no científica. La manifestación simultánea de ambos contenidos en un mismo proceso sintagmático, instaura un nuevo sincretismo, pero esta vez no analógico, como el de la connotación, sino homológico, por cuanto que se instaura entre miembros de sistemas de diferente naturaleza.

5. Antes de seguir adelante, convendrá precisar las nociones recubiertas por el término *semiología*, a saber: *semiología*₁ o ciencia de todos los sistemas simbólicos de una comunidad histórica y *semiología*₂ o modelo estructural de una clase de procesos lingüísticos en los que se actualizan simultáneamente valores de dos o más sistemas simbólicos.

La tarea principal a la que debe enfrentarse la *semiología*₁ es, como señaló Benveniste, la de establecer tanto el carácter común a todos los sistemas simbólicos, como los caracteres distintivos de cada uno de ellos (sus modos de operación, su dominio de validez, la naturaleza y el tipo de funcionamiento de sus unidades significantes) o, diciéndolo con Hjelmslev, la de construir los principios teóricos que permitan distinguir los sistemas biplanares (las lenguas) de los sistemas interpretables (los juegos, por ejemplo) que no son biplanares, esto es, que no permiten la división de sus unidades sígnicas en figuras de la expresión y figuras del contenido.

Pero una vez señaladas esas características generales, el problema más urgente que plantea la *semiología*₁ es el de discernir los diferentes tipos de relación que los sistemas simbólicos contraen entre sí y, en nuestro caso, el de precisar las condiciones semióticas que hacen posible la interrelación discursiva de sistemas de diferente naturaleza. Fundándonos en Benveniste hemos podido postular tres posibles modos de relación entre sistemas simbólicos: de engendramiento, de in-

terpretancia y de homología. En el primero, un sistema engendra otro sistema contemporáneo y de igual naturaleza; en el segundo, un sistema interpreta a otro sistema de la misma o de diferente naturaleza; en el tercero un sistema interpretante establece homologías entre dos o más sistemas de naturaleza diferente y de distintos dominios de validez.

Quedé claro que, tanto para Hjelmslev como para Benveniste, las lenguas son los únicos sistemas dotados de doble significancia (semiótica y semántica) y que, por ende, son también los únicos capaces de trasponer a sus propios términos, es decir, de interpretar, tanto a las demás lenguas como a los restantes sistemas simbólicos: dicho diversamente, que sólo las lenguas pueden conferir "a otros conjuntos la calidad de sistemas, informándolos; de la relación de signo" y, por tal razón, las lenguas constituyen "la estructura modeladora de la que las otras estructuras reproducen los rasgos y el modo de acción".⁹

Con todo, el carácter de las relaciones de homología que un sistema interpretante instaure entre dos o más sistemas diferentes no se halla aún claramente definido. Por nuestra parte, creemos que el concepto de *semiología*₂ puede echar alguna luz sobre el problema.

Decía Benveniste que la relación de homología "no es verificada, sino instaurada en virtud de conexiones que se descubren o establecen entre sistemas distintos" y que la "naturaleza de la homología puede variar, (ser) intuitiva o razonada, sustancial o estructural, conceptual o poética"; en suma, que: 1) la "homología instaurada servirá de principio unificador entre dos dominios y se limitará a ese papel funcional" o 2) "creará una nueva especie de valores semióticos". Cuando se trate del primer caso, es decir, cuando la relación de homología constituye un principio de unificación entre diversos sistemas o dominios diferentemente jerarquizados por otras instituciones sociales, diremos que se trata de semiologías ideológicas; cuando, además, la relación homológica genere nuevos valores semióticos que no sean transferibles de un texto a otro, hablaremos de semiologías artísticas. En esta po-

⁹ Emile Benveniste, *op. cit.*, p. 66.

nencia nos referiremos únicamente a la semiología ideológica que, por lo demás, constituye la base de las semiologías artísticas.

6. Si, como ha señalado Jeanne Martinet, la existencia de “sistemas de signos independientes del análisis de la realidad que una lengua presupone” no resulta comprometida por el hecho de que para dar cuenta de tales sistemas tengamos que recurrir forzosamente a los signos de una lengua,¹⁰ no habrá inconveniente en aceptar que —pongamos por caso— los textos alquímicos constituyen un buen ejemplo de relaciones homológicas instauradas entre partes de sistemas o dominios diferentes, y que del conjunto de tales textos puede deducirse un sistema ideológico tal como ha sido modelado por sistemas lingüísticos interpretantes.

La alquimia, como se sabe, establece correlaciones homológicas entre tres “mundos” o dominios diferentes: el de Dios, el de la naturaleza y el del hombre, y ello con arreglo a un principio unificador según el cual hay un solo Ser —o “materia prima”— que se manifiesta en formas infinitamente variadas.¹¹ En lo que sigue, y por obvias razones de economía, haremos caso omiso de los problemas diacrónicos y regionales de la alquimia y la trataremos, en un corte sincrónico muy simplificado, como una “ars magna” que engloba: a) una doctrina filosófica hermética, es decir, un particular

<i>Pa</i>	<i>Pb</i>	<i>Pc</i>
plata	Luna	alma
mercurio	Mercurio	materia prima (“anima mundi”)
cobre	Venus	pasión
oro	Sol	espíritu (“Dios”)
hierro	Marte	osadía
estaño	Júpiter	voluntad
plomo	Saturno	entendimiento

¹⁰ Jeanne Martinet, *Introduzione alla semiologia*, Newton Compton Editori, Roma, 1976, p. 89.

¹¹ Cf. F. Sherwood Taylor, *Los alquimistas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

modelo del mundo, b) una práctica metalúrgica y c) una práctica mística. Nos valdremos del siguiente cuadro para representar, verticalmente, los miembros de cada uno de los órdenes o dominios que los textos alquímicos ponen en correlación homológica, a saber: el paradigma de los metales y los minerales, el de los planetas y el del hombre; horizontalmente serán legibles las "correspondencias" elementales "descubiertas" entre los miembros de cada una de las series:

Como se recordará, la primitiva concepción de la materia —que es aquella de la que parten los alquimistas— era antropomórfica.

Para el pensamiento simbólico (ha escrito Mircea Eliade) el mundo no sólo está "vivo", sino también "abierto"; un objeto no es nunca un objeto y nada más (como sucede con el conocimiento moderno), sino que es también signo o receptáculo de algo más, de una realidad que trasciende de plano del ser de aquel objeto.¹²

De ahí, pues, que los textos alquímicos establezcan correlaciones, primero, entre la serie de los metales y la de los planetas y, después, entre estos correlatos iniciales y los componentes de la serie humana; en otras palabras, que los metales no sólo se homologan con los organismos que "crecen en la Tierra como un embrión en el seno materno", sino con el ser humano mismo. Además "por el hecho de que los procesos alquímicos se desarrollen en el interior del cuerpo del adepto, la 'perfectibilidad' y la transmutación de los metales corresponden, en realidad, a la perfección y transmutación del hombre".

En síntesis, la descripción de la obra alquímica en sus fases "menor" y "mayor" se presenta como una interpretación lingüística (y, en otras ocasiones, iconográfica o verbal e icónica a la vez) de un proceso químico en el cual la transformación de los metales se vincula con la "dominación" de los planetas sobre cada una de las etapas de las obras; a su vez, esta primera correlación se instaura como interpretante de

¹² Mircea Eliade, *Herreros y alquimistas*, Taurus, Madrid, 1959; p. 138.

una segunda serie homológica en la cual las operaciones metalúrgicas (la transmutación de los metales "innobles" en oro) se relaciona con el proceso de perfeccionamiento del alma.

Pongamos un ejemplo. La primera etapa de la "obra menor", dominada por Saturno, concluye con el ennegrecimiento de la materia (*o nigredo*) y se corresponde, en la "obra mayor", con lo que Basilio Valentino llama la destrucción de "toda la carne que ha nacido en la tierra", la cual, volviendo a ser tierra, esto es, muriendo, quedará dispuesta a recibir el "hálito de la vida celestial" (del oro-sol). La segunda etapa de la "obra menor" (*o albedo*), dominada por Júpiter, constituye el inicio de la "cristalización" que, la "obra mayor", culminará en la conversión definitiva del cuerpo (*o materia*) en espíritu. Tal como escribía Artefio:

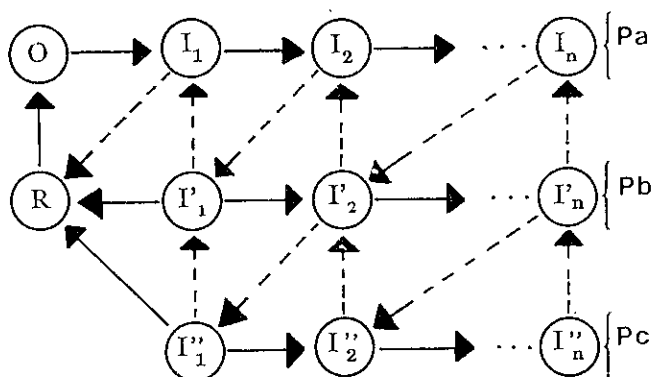
las naturalezas se transmutan recíprocamente, pues el cuerpo se integra en el espíritu y éste convierte al cuerpo en un espíritu colorado y blanco (puro) . . . , lo cuece (al cuerpo) en nuestra agua blanca (es decir, el mercurio) , hasta que se disuelve y ennegrece. Una larga cocción lo hace perder luego su negrura y, finalmente, el cuerpo disuelto se eleva con el alma blanca, se mezcla con ella y ambas quedan estrechamente abrazadas, que nunca más pueden separarse, y entonces el espíritu se une al cuerpo en verdadera armonía y ambos forman una misma cosa inmutable. Esto es la disolución del cuerpo y la fijación del espíritu, y ambos son una misma obra.¹³

La función unificadora del texto que acabamos de transcribir reside precisamente en las correlaciones homológicas instauradas por el sistema alquímico entre dominios que las ciencias o las ideologías jarrarquizan de diversa manera, y a estas correlaciones sistemáticas se ajustan —*mutatis mutandis*— todos los textos del *corpus hermeticum*.

Podremos esquematizar ahora las relaciones características de un texto semiológico sobre la base del modelo de Peirce del que antes nos servimos para dar cuenta de la estructura de las semióticas connotativas. A diferencia de estas últimas, en que las relaciones triádicas entre objeto, representamen e interpretantes se desarrollan, en una primera etapa del análi-

¹³ Cito por Titus Burckhardt, *Alquimia*, Plaza y Janés, Barcelona, 1972, p. 246.

sis, sobre dos líneas de invariancia paradigmática (es decir, parten de un sincretismo que habrá de ser resuelto por un interpretante metasemiótico que opere una conmutación efectiva entre el plano de la expresión y el plano del contenido); en las semiologías el sincretismo se mantiene constantemente sobre tres (o más) líneas de invariancia paradigmática, que no son conmutables en ninguna etapa del análisis, sino compatibles (*id. est.*, homologables) a todo lo largo del proceso lingüístico.



Interpretación:

O = correlación de miembros de Pa — Pb — Pc, etc.

R = Oro

I₁ = "oro"; I₂ = "metal", etc.

I'₁ = "sol"; I'₂ = "planeta principal", etc.

I''₁ = "espíritu"; I''₂ = "Dios", etc.

Según puede advertirse en el diagrama que antecede, el sincretismo de R no es reductible metasemióticamente —como ocurría en la semiótica connotativa a una sola línea de invariancia paradigmática, puesto que el Objeto de R ya no es interpretable como miembro de un paradigma lingüístico de-

terminado sino como signo de una relación homológica entre miembros de diferentes sistemas o dominios, relación que es igualmente expresable tanto por R como por cualquiera de los interpretantes de las series Pa, Pb, Pc, etc.

Consecuencia de lo anterior es que en el análisis del texto semiológico no se llegará a ningún punto en el cual pueda tener lugar una conmutación efectiva entre el plano del contenido y el plano de la expresión, puesto que todos los interpretantes manifiestan el mismo sincretismo que se actualizó en R o, dicho de otra manera, ninguno de los interpretantes es una metasemiótica científica. De ahí, también, que cualquiera que sea el nudo triádico en el que nos detengamos, éste nos remitirá a todos y a cada uno de los nudos restantes. Si, por ejemplo, tomamos el nudo $I_1 - I_2 - I'_1$ (es decir, "oro" - "metal" - "sol"), nos remitirá al nudo $I'_1 - I'_2 - I''_1$ ("sol" - "planeta principal" - "espíritu") y al nudo $I''_1 - I''_2 - I'_2$ ("espíritu" - "Dios" - "planeta principal"), y así sucesivamente hasta registrar —si extendemos el análisis— todos los correlatos que determinan la estructura del sistema alquímico.

Serge Hutin se sorprendía de que ese "conjunto de doctrinas diversas (que componen la alquimia) se presenta como un coherente sistema", aunque no dejaba de reconocer que "pese" a las divergencias entre los autores, las ideas principales persisten invariables".¹⁴ En efecto, si bien es verdad que la relación de homología constituye el principio unificador de miembros o partes de sistemas diferentes, esto es, permite tanto la construcción como la transformación de sistemas ideológicos, no es menos cierto que, en cada una de las actualizaciones discursivas de un sistema de esta clase, puede seleccionarse como expresión de los valores ideológicos cualquier signo (verbal o icónico) cuya estructura sémica favorezca al sincretismo del que parten las correlaciones homológicas. A este respecto, puede recordarse que, en ocasiones, *Apolo* sustituye a *sol* y por lo tanto a *oro*, a *espíritu* y a *Dios*, y *Diana* sustituye a *plata*, a *luna* y a *alma*, etc., y que —ya en-

¹⁴ Serge Hutin, *La alquimia*, Endeaba, Buenos Aires, 1962, p. 57.

trando en las etapas de la obra— la *nigredo*, que alude tanto al ennegrecimiento de la materia como a la muerte del cuerpo, se expresa por medio del signo icónico *cuervo*, y la volatilización de los ácidos y su correlato, la espiritualización del cuerpo, se representan o designan por medio del *águila*.

Este sincretismo continuo y, prácticamente, inagotable no sólo caracteriza a las semiologías ideológicas, sino que es —en gran medida— lo que las asemeja a las semiologías artísticas. Con todo, lo que en las primeras supone una relativa libertad para establecer el sincretismo base de la homología, por cuanto que éste ha de mantenerse estrictamente apegado a las invariantes homológicas en las que se funda el sistema, en las semiologías artísticas, la libertad para seleccionar los sincretismos de la expresión va aparejada con el cambio (transformación) de las relaciones homológicas establecidas paradigmáticamente dentro de un determinado sistema ideológico, es decir, conduce a la construcción de un sistema *sui generis* —tanto semiótica como ideológicamente considerado— que sólo rige el texto que, a la vez, lo instaura y manifiesta.

JOSÉ PASCUAL BUXÓ

Seminario de Poética

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM